

TEORIA Y EXPERIENCIA

Juan Vázquez

El tema que me propongo tratar bajo el título de “teoría y experiencia” constituye, a mi entender, una cuestión central dentro de la *Filosofía de la Ciencia* y a la que, por el momento, no se ha sabido dar una solución satisfactoria. Todo lo cual, como trataré de demostrar en las páginas que siguen, puede deberse muy bien a que el punto de partida de los planteamientos clásicos no haya sido el adecuado.

Cuando se habla de las teorías científicas y de su vinculación más o menos mediata con la experiencia, por lo general se ha tendido a concebir a las teorías científicas como estructuras teóricas que trataban de explicar o comprender o de explicar y comprender el mundo, pero presuponiendo que tanto las teorías, en su formulación lingüística, como el mundo, en su aparecer natural o a través del instrumental de observación, subyacen como tales independientemente el uno del otro. Sé que más de un oyente o lector va a protestar inmediatamente recordándome que esto tal vez fuese cierto para las concepciones neopositivistas de la Ciencia y alguna que otra actitud afín a ellas, pero que hacer extensivas estas afirmaciones a la *Filosofía de la Ciencia* en general resulta absolutamente incorrecto, pues ¿qué hicieron R. Hanson, T.S. Kuhn y tantos otros sino poner de manifiesto la carga teórica inherente a toda observación?

Indudablemente que hay toda una pléyade de filósofos de la Ciencia que nos han repetido hasta la saciedad que no se producen observaciones neutrales, que toda observación o experimentación tiene lugar indiscutiblemente dentro de un determinado marco teórico, cultural o de información de fondo, lo que parecía acabar con la fundamentación empírica del conocimiento, pero lo que estos teóricos de la Ciencia han olvidado es que al igual que un cambio de Paradigma implica un cambio de mundo, del mismo modo y en la misma medida un cambio de mundo implica un cambio de paradigma, que las estructuras lingüísticas en las que las Teorías Científicas toman cuerpo si algo significan para nosotros es en la medida en que son la expresión del sentido experiencial que día a día se va constituyendo en la interacción del sujeto con el medio. En una palabra, que aún para aquellos científicos o filósofos que han intuido

con claridad que observar no es simplemente abrir los ojos y ver lo que todos ven, no ha dejado de ser un dogma que nuestro conocimiento del mundo y el mundo son dos ámbitos de realidad perfectamente diferenciables.

Tal vez las raíces más recónditas de este dogma se asienten en el hecho de que las estructuras lingüísticas y las estructuras empíricas son, sin lugar a dudas, dos tipos de realidad claramente diferenciables, no siendo conscientes quienes lo asumen de que una diferencia en la materialidad de las estructuras no tiene por qué implicar diferencias en el *sentido* estructural por ellas o en ellas configurado.

Preguntarse por el fundamento empírico de la Ciencia o de cualquier otro tipo de creencias ha presupuesto en general que nuestros conocimientos son acerca del mundo y no del *sentido* del mundo, del sentido con que esa supuesta realidad se manifiesta a cada observador en la experiencia mundana correspondiente, y este prejuicio me inclino a pensar que es el que no ha permitido descubrir los estrechos lazos que ligan a las Teorías Científicas así como a cualesquiera estructuras teóricas con la experiencia; en una palabra, que mientras la conexión de unos enunciados con otros podía ser clarificada y puesta de manifiesto mediante las leyes de la lógica, la que liga a los enunciados con la observación empírica se ha seguido viendo, en función de ese prejuicio al que venimos haciendo referencia, como un abismo insalvable.

Dado que la tesis que aquí voy a tratar de defender ofrece una cierta novedad, al menos eso creo, me parece lo más oportuno iniciar su presentación a partir de ejemplos lo más sencillos posible, para luego, de una manera progresiva extenderla al ámbito más específico de la Ciencia.

En esta primera aproximación, partimos del supuesto de que el lenguaje ordinario de cada comunidad constituye también un marco teórico, aquel a partir del cual dicha comunidad expresa su sentido del mundo, su comprensión y explicación de los hechos percibidos, así como sus expectativas cara a futuras experiencias, sentido, como luego trataremos de ir poniendo de manifiesto, que no es algo en sí absoluto e independiente de las relaciones del sujeto con el medio, sino que es y se muestra radicalmente histórico tanto desde un punto de vista ontogenético como filogenético, pero que por la familiaridad e inmediatez con que se nos hace presente en la experiencia perceptiva tendemos a ver como algo dado y no como algo constituido.

Un miembro de una comunidad lingüística como la castellana, puede muy bien distinguir a un pino de un castaño y a este último de un roble y, al mismo tiempo, considerarlos a todos ellos como árboles, por ello cada vez que quiera mostrarle a alguien lo que es un árbol podrá servirse de un representante cualquiera de una de estas especies; en cuyo caso el árbol en cuestión, independientemente de que sea un pino, un castaño o un roble, será percibido como árbol, produciéndose en el sujeto receptor una conciencia de identidad entre el sentido expresado por el enunciado "esto es un árbol" y el sentido bajo el que los caracteres físicos, llámeseles estímulos o como se quiera, se le hacen presentes en la percepción a dicho sujeto.

Pero no es menos cierto que en unas circunstancias distintas, por ejemplo si su

propósito fuese no mostrar a alguien lo que es un árbol sino comprobar el número de árboles de cada especie que hay en un determinado terreno, los pinos serían percibidos como pinos y los castaños como castaños, constatando además que la idea de pino encontraba adecuado cumplimiento en la presencia empírica de cada uno de los pinos y la de castaño en cada castaño. Bien entendido que el sentido de árbol, pino o castaño no es algo que el sujeto perceptor proyecte en los caracteres físicos, sino que se configura en ellos, de ahí que, por mucho que el sujeto proyecte, una piedra no podrá ser vista como un árbol y un árbol como una piedra, el sentido encarnado en los caracteres sensibles (léase si se quiere estímulos) toma cuerpo en los actos de percepción en dichos caracteres, del mismo modo que al nivel lingüístico y en ausencia de los objetos percibidos se nos muestra en las estructuras lingüísticas correspondientes; pero sin esa interacción o, si se prefiere, manipulación que los sujetos de cada comunidad mantienen con su entorno, éste nada querría decir para ellos, los supuestos estímulos nada significarían. Y en el caso de que nuestro sujeto disponga de la categoría árbol y también de la categoría pino, pero en cambio no haya adquirido todavía la categoría castaño o la categoría roble, cuando se encuentre por primera vez en presencia de alguno o algunos de estos ejemplares, los podrá percibir como árboles y todo el sentido de "manipulanda" por él adquirido en relación con los árboles, también será percibido con relación a estos ejemplares desconocidos, pero el sentido específico inherente a los robles o a los castaños sólo se irá instituyendo en estos árboles y en las expresiones que los designan en la misma medida en que robles y castaños vayan formando parte de la vida del sujeto, viéndolos desarrollarse, cambiar con las estaciones, producir sus frutos o bien ser utilizada su madera, etc. etc. Es a través de este proceso dialogante que día a día mantenemos con todo lo que nos rodea como el mundo deviene en cosas del sentido común y se hace significativo para los miembros de la comunidad.

Procedamos a dar un paso más en este tanteo de acercamiento al sentido configurado en la experiencia perceptiva o *sentido perceptivo*, que es, en última instancia, el que va a servir de cumplimiento a los enunciados de percepción y, de un modo paralelo, pero fruto de una interacción distinta, a los enunciados científicos.

Por si no han quedado lo suficientemente claros cuales son mis propósitos en este trabajo diré que, por una parte, aportar mi grano de arena a la no distinción tajante entre enunciados teóricos y enunciados observacionales y, al mismo tiempo, por contradictorio que esto pueda parecer, mantener la tesis de que los enunciados de la ciencia así como los del lenguaje ordinario son susceptibles de cumplimiento empírico. Que no es en absoluto cierto, como afirma Lakatos siguiendo a Popper, que los enunciados sólo pueden derivarse de otros enunciados, pero nunca a partir de hechos (1). Y diré todavía más y es que mantener, como yo voy a hacer aquí, una conexión entre enunciados y hechos, no significa ni una vuelta al verificacionismo neopo-

(1) Imre Lakatos, "La falsación y la metodología de los programas de investigación", recogido en *Criticism and the Growth of Knowledge*, Cambridge, U.P., 1970.

sitivista ni un desconocimiento “de uno de los puntos básicos de la Lógica elemental, pero que aún hoy entiende relativamente poca gente”, como pretende hacernos creer Lakatos (2), sino una manera distinta a la tradicional de afrontar esta problemática.

Como había comenzado a argumentar y voy a tratar de poner de manifiesto en las páginas que siguen, la conexión no hay que establecerla entre los enunciados y el mundo, ese ha sido el error, sino entre el sentido de los enunciados u oraciones (*sentido lingüístico*) y el sentido del mundo (*sentido perceptivo*), sin que por ello tengamos que postular, por si a alguien se le ha pasado ya por la imaginación, un tercer reino, a la manera de Frege o Popper, el reino del sentido, capaz de tomar cuerpo independientemente del lenguaje o de la experiencia perceptiva u observacional. El sentido, como iremos viendo, lo será siempre o bien el sentido de unas estructuras lingüísticas o bien el sentido constituido en una experiencia perceptiva u observacional, pero nunca un contenido ideal capaz de existir independientemente de una de estas estructuras.

* * *

Iniciando, pues, el hilo de la argumentación a partir de ejemplos familiares, intentaré poner de manifiesto de que manera puede ser establecida una conexión entre teoría y experiencia o, dicho con palabras más precisas, en que medida las observaciones dan cumplimiento a los enunciados de observación correspondientes. Pero ello no podrá ser evidenciado más que a partir de un determinado modelo de análisis semántico del lenguaje, con el que nos vamos a enfrentar inmediatamente, y que voy a tratar de esclarecer en base a su aplicación al análisis concreto de enunciados paradigmáticos del lenguaje ordinario.

Para empezar, supongamos el enunciado “el gato está sobre la alfombra”, que muy bien puede ser tomado como un modelo clásico de enunciado observacional. Puesto que del lenguaje hacemos uso siempre dentro de un determinado contexto y, por consiguiente, un análisis descontextualizado del mismo carecería de todo sentido, supongamos, a su vez, que el sujeto *a* que emite el enunciado “el gato está sobre la alfombra” lo hace con miras a informar al sujeto *b* donde se encuentra el gato que, en estos momentos, *b* está tratando de localizar.

Si las circunstancias en las que el enunciado es emitido no lo hacen ambiguo para el sujeto *b*, éste habrá recibido una información, yo preferiría decir un *sentido*; y puesto que este sentido se le da al sujeto *b* a través del lenguaje, creo que lo más correcto sería calificarlo como “sentido lingüístico”. Aunque no es ahora el momento de entrar en este tipo de análisis, creo que no ofrece ningún género de duda que el sentido del enunciado “el gato está sobre la alfombra”, se le hace presente al sujeto *b* a partir de la estructura sonora “el gato está sobre la alfombra”, por más que tanto el gato como la alfombra en cuestión no estén siendo en esos momentos objeto

(2) *Ibid.*

de percepción sensible para dicho sujeto. Aún más, incluso para aquellos sujetos que no sabemos de qué gato y de qué alfombra se trata, pero que pertenecemos a la misma comunidad lingüística, el enunciado "el gato está sobre la alfombra" es configurador de una "misma" idea o *sentido lingüístico*, por muy distinta que sea la imagen que cada uno asociemos a dicho sentido.

Supongamos ahora que el sujeto *b*, en función de la información recibida del sujeto *a*, se dirige al lugar en el que él sabe que se encuentra la alfombra. En estos momentos pueden ocurrir dos cosas o bien que él perciba que, efectivamente, el gato está sobre la alfombra, en cuyo caso el enunciado en cuestión habrá sido *cumplido* por la experiencia perceptiva correspondiente o bien que el gato haya desaparecido de la alfombra, produciéndose en esta segunda circunstancia una *decepción* o *incumplimiento* del enunciado en cuestión.

Estas últimas observaciones nos llevan a la pregunta clave: ¿cómo puede una experiencia perceptiva dar *cumplimiento* o *incumplimiento* a un enunciado?, ¿qué puede haber de común entre enunciados y experiencia?.

En principio, cualquiera podría argumentar que ese mismo hecho, el hecho de estar el gato sobre la alfombra, permitiría del mismo modo y en la misma medida dar cumplimiento a enunciados tan distintos como:

- a) "ese gato es blanco, negro o del color *x*", según que sea uno u otro el color del gato.
 - b) "la alfombra en la que se encuentra el gato es azul".
 - c) "la alfombra en la que se encuentra el gato no es gris".
 - d) "el gato se encuentra sentado justamente en el centro de la alfombra".
 - e) "el gato está mirando a la ventana".
- etc. etc.

Creo que no ofrece ningún género de duda que la serie de enunciados que podrían emitirse como descriptivos de esa "misma" situación es lo suficientemente larga e imaginable por cualquiera para que resulte superfluo el extendernos más en ella.

Pero además, hay un segundo aspecto no menos importante y es que el enunciado "el gato está sobre la alfombra" o cualquiera de los arriba enumerados, no sólo puede ser cumplido por el gato y la alfombra en cuestión, sino por una serie de gatos y alfombras todos ellos distintos entre sí, con tal de que mantengan en común el aspecto mentado en cada caso por el enunciado correspondiente.

¿Qué es, pues, lo que justifica que un acto de percepción o experiencia perceptiva sea susceptible de ser considerado como capaz de dar cumplimiento o incumplimiento a un enunciado?.

Lo primero que voy a tratar de demostrar o discutir es que un análisis de la percepción que postula que es *uno y el mismo hecho* el que sirve de cumplimiento a la serie de enunciados antes referida no es correcto, pues ello sólo es posible a costa de

presuponer que nuestra percepción lo es de datos o estímulos y no del *sentido* por ellos o en ellos configurado a través de la actividad perceptiva.

El acto que da cumplimiento al enunciado “el gato está sobre la alfombra” no es el mismo que el que se lo da a los enunciados “ese gato es blanco”, “la alfombra en la que se encuentra el gato es azul”, etc. etc., por más que tenga sobradas razones para presuponer que los estímulos que impresionan mi retina no varíen de un acto perceptivo a otro, al permanecer constante la perspectiva espacial desde la que mi retina es impresionada.

El que el ángulo de visión no varíe de un acto perceptivo a otro no implica que las experiencias perceptivas que tienen lugar bajo la misma perspectiva espacial deban ser consideradas como reproducciones de un mismo acto perceptivo y, en consecuencia, configuradoras de un mismo hecho. Para que esto último sea posible han de permanecer constantes no sólo los estímulos sino también el *sentido* por ellos o en ellos configurado, es decir, el modo de darse de lo percibido. Ahora bien, aún presuponiendo que permaneciesen constantes los estímulos, el acto de percepción en el que éstos se me muestran como *estando el gato sobre la alfombra* es distinto de aquél en el que lo percibido es que *ese gato es blanco*. Lo que en realidad ponen de manifiesto los anteriores ejemplos es que con base en los “mismos” (3) estímulos pueden configurarse sentidos distintos. De donde se sigue que el elemento determinante de un acto perceptivo no lo son tanto los supuestos estímulos como el *sentido* en ellos configurado, y en cuya determinación, en casos como los anteriores, juega un papel preponderante el enunciado o los enunciados objeto de consideración. Lo que no significa en absoluto que sean los enunciados los que imponen el sentido al mundo.

Cuando yo percibo que *el gato está sobre la alfombra*, o que *la alfombra es azul*, esa pluralidad de sentidos o modos de darse de lo percibido pertenecen al mundo; el lenguaje de algún modo tematiza ese sentido y, en esa misma medida, contribuye a su constitución, pero el sentido es del mundo, en cuanto mundo constituido, limitándose el lenguaje a expresarlo, como antes decíamos, tematizándolo a través de los actos de percepción. Es el gato, si ese es el caso, el que está mirando a la ventana o, para decirlo con más precisión, *el estar mirando a la ventana* pertenece al ser percibido o perceptible del gato; por ello parece acertado utilizar la expresión “sentido perceptivo” para designar el modo que en cada caso tiene de darse lo percibido en el acto de percepción correspondiente. Pero ese *modo de darse*, aunque en ocasiones como las anteriores, es tematizado por el lenguaje, no siempre acontece así, al menos no somos conscientes de que ese sea el caso. El mundo es significativo para nosotros, el sentido que la praxis diaria ha ido instituyendo en él se nos exhibe en su presencia; por ello mismo sabemos como comportarnos cuando tenemos que abrir una puerta, subir una escalera, hacer uso de una silla y, en general, de cualquier “útil”, sin que

(3) El objeto de entrecomillar el término “mismos”, referido a los estímulos, obedece a que los estímulos, en cuanto tales, no son objeto de percepción, sino que siempre se nos hacen presentes como configuradores de un sentido.

esa manipulación tenga que estar mediatizada expresamente por el lenguaje. Lo único que acontece es que en estos casos se trata de un sentido perceptivo pretemático o preobjetivo, pero es él el que decide que estructuras lingüísticas son las adecuadas para expresarlo. En definitiva, lo que aquí estamos tratando de designar con la expresión "sentido perceptivo", pertenece al mundo constituido y no es otra cosa que el modo que tiene de ser el mundo en los actos de percepción para los miembros de una misma comunidad científica o cultural.

Pero del mismo modo que los "mismos" estímulos pueden en sucesivos actos de percepción hacérsenos presentes con *sentidos perceptivos* distintos, estímulos distintos, como serían los procedentes de otros gatos y otras alfombras o del mismo gato y de la misma alfombra cuando son vistos desde otras perspectivas espacio-temporales, pueden configurar el mismo sentido perceptivo. En resumen, que lo que aquí venimos designando como "sentido perceptivo", aunque incapaz de tomar cuerpo independientemente de los estímulos en los que se configura, es, en cierta medida, independiente de ellos.

Pues bien, el punto de vista que yo voy a mantener es, por una parte, que lo que sirve de cumplimiento a los anunciados observacionales o de percepción, y que además debe ser tomado como *referente* de nuestro lenguaje, no lo son ni los supuestos estímulos ni el mundo como "cosa en sí", si es que estas últimas palabras tienen algún sentido, sino el *sentido perceptivo* o modo de darse de lo percibido o, parafraseando a Husserl, el objeto en el cómo de sus manifestaciones (4) y, por otra, que ese sentido, en cuanto sentido, es el mismo a nivel perceptivo y a nivel lingüístico.

Es decir, que cuando el sujeto *b*, en función de la información recibida del sujeto *a* a través del enunciado "el gato está sobre la alfombra", se dirige al lugar en el que él sabe que está situada la alfombra y percibe que efectivamente *el gato está sobre la alfombra*, se produce una conciencia de identidad entre el sentido expresado por el enunciado (sentido lingüístico) y el sentido configurado por el acto de percepción correspondiente (sentido perceptivo). La diferencia entre el acto perceptivo y el acto lingüístico estriba tan sólo en que mientras a nivel perceptivo junto con el sentido nos es dada también la individualidad de los estímulos en los que el sentido se configura, esa individualidad se pierde a nivel lingüístico y sólo queda como representación o imagen en los sujetos que han tenido la percepción correspondiente.

La representación es algo que puede acompañar y que de hecho acompaña a aquellos enunciados que o son expresión de un acto perceptivo o se refieren a algo con lo que el sujeto está familiarizado, pero la representación pertenece a la experiencia privada de cada sujeto y no puede en absoluto ser objeto de expresión lingüística. De la totalidad del acto perceptivo lo único que los enunciados de percepción expresan es *el modo de darse de lo percibido*, el *sentido perceptivo* y, en consecuencia, sólo

(4) E. Husserl, *Ideen*, parágrafo 131.

él está llamado a desempeñar el papel de referente en los actos de percepción correspondientes.

Las impresiones estimulativas pueden funcionar como referente, pero no del lenguaje, sino de la representación singular que un determinado sujeto se hace de aquello de lo que está hablando. Pero la representación no es necesaria para la comunicación y, en cualquier caso, no puede en absoluto ser objeto de expresión lingüística. El lenguaje universaliza y, es por ello, que su referente no lo puede ser sino el sentido instituido por la comunidad lingüística en el mundo y bajo el que éste se hace presente en los actos de percepción.

Se objetará que lo que aquí se ha hecho es confundir el sentido de un enunciado con su referente. Mi punto de vista es, por el contrario, que si se ha tendido a considerar la *referencia* como algo enteramente distinto del *sentido* es por haber estado operando bajo un prejuicio dualista insostenible. Identificar el *referente* de los enunciados de observación con el *sentido perceptivo* no significa, ni mucho menos, una anulación de la distinción ya clásica entre sentido y referencia, sino un nuevo enfoque del problema. Mientras que en los planteamientos clásicos el referente era totalmente independiente del sentido, bajo nuestro punto de vista la distinción sigue siendo válida, pero no porque el *sentido* a nivel lingüístico (sentido lingüístico) sea distinto del *sentido* a nivel perceptivo (sentido perceptivo), sino porque ese mismo sentido instituido en los objetos empíricos puede también auto-objetivarse en las estructuras lingüísticas, adquiriendo de este modo carta de independencia frente al mundo. Independencia que no debe ser entendida como una concepción idealista de las significaciones. El *sentido* no es, tal como aquí lo venimos presentando, ningún tipo de entidad ideal capaz de existir o tomar cuerpo independientemente del lenguaje o del mundo, siempre es o bien el sentido de una expresión lingüística o bien el sentido configurado en un acto de percepción, pero al margen del lenguaje o de la experiencia perceptiva no existe nada semejante a un tercer reino de significaciones ideales.

Ahora bien, si como veníamos diciendo, lo que funciona como referente de un enunciado de observación es el "sentido perceptivo", en aquellas ocasiones en que el sentido expresado por un enunciado coincida con el sentido configurado en los actos de percepción correspondientes, es decir, en aquellas ocasiones en las que se produzca una conciencia de identidad entre el "sentido lingüístico" y el "sentido perceptivo" diremos del enunciado que es verdadero y, en consecuencia, que el enunciado ha sido contrastado positivamente, quedando de este modo establecida en la unidad de sentido una auténtica conexión entre teoría y experiencia, y en aquellos otros casos en los que lo que se produce es una decepción o incumplimiento del "sentido lingüístico" a nivel perceptivo, diremos de tales enunciados que han sido contrastados negativamente.

En resumen, la comparación entre teoría y experiencia es, desde nuestro punto de vista, siempre una comparación entre el "sentido perceptivo" y el "sentido lingüístico".

Por lo que a la contrastación empírica se refiere a nivel científico acontece exac-

tamente lo mismo, siendo aplicables los mismos modelos; las diferencias vienen dadas tan sólo porque al tratarse de una praxis distinta el sentido instituido será también distinto, como es distinto el sentido perceptivo o modo de darse de lo percibido de una comunidad científica a otra, y entre momentos históricos lo suficientemente alejados o de rotura epistemológica como para que se hayan producido cambios relevantes en la estructuración del mundo percibido y, en consecuencia, del *sentido* de los enunciados que dan expresión a dicha estructuración.

Los elementos visuales del profano que entra en un laboratorio, aunque probablemente sean idénticos a los del físico, el sentido perceptivo en ellos configurado a través de los actos de percepción que uno y otro realizan, será con toda seguridad enteramente distinto y, consecuentemente, lo que para uno constituye una experiencia contrastadora de un determinado tipo de enunciados, para el otro no serán comprensibles ni los enunciados ni las experiencias contrastadoras correspondientes.

Consecuentemente, las teorías científicas al igual que el resto de conocimientos no pueden ser considerados, desde el planteamiento semántico aquí esbozado, ni como descripciones de la "esencia" o "realidad última" de la naturaleza ni como meros instrumentos seleccionados en función de su utilidad práctica, sino que constituyen la expresión, a nivel simbólico, del sentido del mundo o, lo que viene a ser lo mismo, del sentido constituido a nivel de la experiencia perceptiva.

Bajo esta perspectiva, resultaría del todo cierto afirmar con Wittgenstein que "los límites de mi lenguaje significan los límites de mi mundo" (5), aunque las razones que nos permiten aceptar esta conclusión sean enteramente distintas a las de él. Y, justamente, porque esas razones son distintas, la precedente conclusión sólo será válida en relación con el *sentido lingüístico* y el *sentido perceptivo* ya constituidos, es decir, en relación con una consideración estática de la Ciencia. Pero, por otra parte, y desde un punto de vista dinámico, puesto que el proceso de constitución del sentido es un proceso abierto, el desarrollo científico deberá ser entendido como el resultado de la interacción dialéctica entre el *sentido lingüístico* ya constituido y el *sentido perceptivo* que generan las nuevas experiencias perceptivas, lo que dará como resultado una constante modificación adaptativa de las estructuras teóricas.

Departamento de Lógica
Universidad de Santiago

(5) L. Wittgenstein, *Tractatus*, 5.6.